

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31277** AIREMA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 728/2010 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Najima Houdak Driouchi, contra la ejecutada Airema, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 2 de julio de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.130,93 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, Sr. Tovar Pérez.

ID: A100073495-1